

eKomi

Condiciones comerciales generales

(Fecha: 22 de septiembre de 2011)

1. Objeto del contrato

eKomi desarrolla y vende soluciones inteligentes de software (en lo sucesivo "sistema de valoraciones de clientes eKomi"), con cuya implementación las empresas (en lo sucesivo "empresas") pueden solicitar de sus clientes finales opiniones o valoraciones reales de clientes para los productos y servicios ofertados por ellas. A continuación se regulan la puesta a disposición del sistema de valoraciones de clientes eKomi a través de eKomi y las obligaciones de la empresa de este sistema.

2. Celebración del contrato

2.1. Estas CCG son exclusivamente válidas frente a personas jurídicas, personas con capacidad ilimitada para realizar actos jurídicos y con actividad económica, profesionales independientes o empresas en el sentido del art. 15 del código civil alemán.

2.2. La empresa solicita el uso del sistema de valoraciones de clientes eKomi a través de un formulario de pedido en línea y, al mismo tiempo, declara con esa solicitud ejercer una actividad económica o una actividad profesional independiente. Además, acepta las presentes CCG de eKomi fijando una marca de selección en el campo previsto para ello o con su firma. Deben indicarse correctamente los datos solicitados en la inscripción (empresa, nombre, apellidos, país, calle, número, código postal, localidad, número de teléfono, correo electrónico, dirección, persona de contacto técnica para la instalación, número de cuenta, titular de la cuenta y código sucursal). Además de por Internet, el formulario de inscripción puede enviarse también por correo o fax a la filial de eKomi en Alemania. Mediante la aceptación de las CCG en línea o con el envío del formulario firmado por correo o fax se celebra un contrato en firme entre la empresa y eKomi. Si los datos indicados por la empresa en la inscripción varían, la empresa está obligada a notificar inmediatamente dichos cambios a eKomi.

3. Servicios de eKomi

3.1. eKomi distingue entre tres paquetes de servicios estándar diferentes que pone a disposición de las empresas durante el periodo de duración del contrato: eKomi Starter, eKomi Professional, eKomi Professional PLUS con diferente alcance de prestaciones.

3.2. Tras la celebración del contrato, eKomi concede acceso a la empresa durante el periodo del contrato para la utilización de valoraciones de clientes eKomi, comentarios de visitantes eKomi, investigación de mercados de eKomi, eKomi Social Connect y valoraciones de productos eKomi. eKomi ofrece para ello un software con el cual se pueden solicitar, gestionar y mostrar valoraciones de clientes.

3.3. El alcance de funciones completo y actual del servicio prestado por eKomi puede consultarse en todo momento en el sitio de Internet de eKomi (<http://www.ekomi.de/de/produkte>).

3.4. A través de gestores de opiniones de clientes eKomi se comprueba la validez de la redacción de las valoraciones de clientes eKomi proporcionadas. Las valoraciones válidas se incluyen en el perfil de valoraciones de la empresa.

3.5. eKomi autoriza a las empresas a utilizar el sello eKomi, que se concede según determinados criterios de calidad y que está disponible para su descarga en el área de servicio al cliente.

3.7. Todos los componentes de servidores y sistemas del servicio eKomi operan en una red con ordenadores redundantes. Los datos configurados por la empresa se almacenan utilizando tecnología moderna. Por lo general, eKomi realiza por la noche, en intervalos de tiempo regulares, los trabajos de mantenimiento planeados para el servicio eKomi.

4. Obligaciones de la empresa

4.1. La empresa no puede hacer un uso abusivo del sistema de valoraciones eKomi, sobre todo mediante valoraciones positivas realizadas personalmente o por encargo que creen una impresión incorrecta. La empresa no puede emprender ninguna medida que tenga como resultado que valoraciones negativas no se incluyan en el sistema de valoraciones. Al mismo tiempo, la empresa se compromete a no modificar ni falsear las valoraciones de clientes obtenidas.



4.2. La empresa se abstendrá de hacer actividades destinadas a inutilizar, manipular o dificultar el uso del sistema de valoraciones eKomi.

4.3. La empresa está obligada a proteger y a mantener la confidencialidad de los datos de acceso eKomi (nombre de usuario, contraseña de cuenta y contraseña de interfaz) frente a un uso no autorizado por parte de terceros. Debe informar inmediatamente a eKomi si sospecha de manera justificada que se ha producido un uso abusivo.

4.4. La empresa no está autorizada a depositar, ofrecer o distribuir de algún modo contenidos para su descarga en sitios de Internet que están asociados con el sistema de valoraciones eKomi que sean ilegales o inmorales, especialmente contenidos discriminatorios, racistas, ofensivos, enaltecedores de la violencia o pornográficos.

4.5. La empresa responde personalmente del modo de dirigirse a los clientes en relación con la posibilidad de valoración así como del eventual consentimiento por parte de sus clientes finales y de su declaración de protección de datos. eKomi no asume responsabilidad alguna en este sentido.

5. Consecuencia de un uso abusivo

Si se infringen las obligaciones descritas en el punto 4, eKomi estará autorizado a bloquear total o parcialmente el acceso al sistema de valoraciones eKomi, a impedir técnicamente la visualización del perfil de valoraciones en las páginas de Internet del cliente o a finalizar el contrato sin necesidad de notificación previa de acuerdo con el punto 6.3. Los derechos de eKomi de indemnización por daños y perjuicios no se ven afectados por ello.

6. Duración del contrato, finalización del contrato, mejora de las prestaciones

6.1. El periodo de duración del contrato comienza cuando eKomi ha aceptado la solicitud de la empresa (oferta para la celebración de un contrato) mediante confirmación por correo electrónico: No obstante, el así denominado año contractual retribuido comienza al finalizar la implementación técnica (posibilidad de entrega de valoraciones de los clientes finales) del servicio solicitado por la empresa. La empresa se compromete a permitir sin demora a eKomi implementar técnicamente el servicio solicitado por ella y a indicarle la persona necesaria, los datos y las informaciones necesarios para ello. Si no es posible una implementación en un plazo de cuatro

semanas por motivos no atribuibles a eKomi, entonces el año contractual retribuido comienza a las cuatro semanas una vez iniciado el periodo de duración del contrato.

6.2. En caso de servicios eKomi, para los cuales se acordó un periodo de prueba gratuito, el periodo de prueba comienza al finalizar la implementación técnica del servicio solicitado por la empresa. La empresa se compromete a permitir sin demora a eKomi implementar técnicamente el servicio solicitado por ella y a indicarle la persona necesaria, los datos y las informaciones necesarios para ello. Si no es posible una implementación en un plazo de cuatro semanas por motivos no atribuibles a eKomi, entonces el periodo de prueba comienza a las cuatro semanas una vez iniciado el periodo de duración del contrato. El año contractual retribuido comienza al finalizar el periodo de prueba cuando, como máximo, tres días hábiles antes del vencimiento del periodo de prueba no se ha realizado una cancelación por fax o correo.

6.3. Para los servicios eKomi de pago, el periodo de duración mínimo del contrato es de 12 meses. También es posible un periodo de duración del contrato de 24, 36 ó 60 meses. El contrato puede cancelarse con un plazo de tres meses antes del final del contrato. Si dentro de este plazo no se realiza una cancelación, el periodo de duración del contrato se prolonga automáticamente por 12 meses más. La cancelación debe realizarse por escrito por fax o correo. Con la cancelación finaliza al mismo tiempo el acuerdo sobre la utilización del sistema de valoraciones eKomi. El derecho de cancelación extraordinaria por causa justa no se ve afectado. De forma particular, existe una causa justa para la cancelación extraordinaria por parte de eKomi cuando la empresa incumple reiteradamente una de las obligaciones indicadas en el punto 4 pese a advertir de dicho incumplimiento, cuando el cumplimiento de esas obligaciones se rechaza de forma seria y definitiva o cuando se demora el pago de, como mínimo, dos importes mensuales consecutivos.

6.4. Si durante el periodo de duración del contrato la empresa opta por la mejora de prestaciones con un servicio eKomi de mayor valor, el día de la mejora de prestaciones finaliza el año contractual en curso del actual servicio. El mismo día comienza el año contractual del servicio de mayor valor con el correspondiente periodo de duración acordado.

7. Precios, condiciones de liquidación y pago



7.1. Para configurar eKomi Starter, eKomi Professional, eKomi Professional PLUS, eKomi Premium la empresa paga una tasa configuración única, pagadera inmediatamente con el inicio del periodo de duración del contrato. Lo mismo es de validez para mejoras de prestaciones. Si se realizase un cambio de URL de la empresa o del software en la empresa por motivos no atribuibles a eKomi, la empresa deberá abonar una nueva tasa de configuración.

7.2. Para la utilización de servicios eKomi Starter, eKomi Professional, eKomi Professional PLUS o eKomi Premium la empresa paga por adelantado la tasa de uso acordada el día uno de cada mes, siempre que no se acordase un pago anual por adelantado.

7.3. Además de la tasa de uso acordada, en caso de superación del volumen de pedido acordado, la empresa paga una tasa por volumen que se factura al final del mes vencido. La cuantía de la tasa y del volumen de pedido se basan exclusivamente en el alcance de prestaciones acordado del servicio eKomi solicitado: www.ekomi.de/de/produkte.

7.4. Con la celebración del contrato, la empresa autoriza de forma irrevocable a eKomi a cargar en la cuenta bancaria los pagos que debe abonarse a eKomi en el vencimiento, siempre que no se acordase algo distinto. Si la cuenta bancaria no tiene saldo suficiente, la entidad de crédito que mantiene la cuenta no tiene una obligación de cobro. En el proceso de cargo en cuenta no se realizan cobros parciales.

7.5. Por devolución de cargo en cuenta, eKomi puede demandar una tasa global de 20,- EUR por comisiones de tramitación y comisiones bancarias.

7.6. La tasa de configuración es pagadera inmediatamente después de la recepción de la factura. Las tasas mensuales de uso vencen el día uno de cada mes, salvo que se acordase algo distinto. Depende de la recepción del dinero. El pago por adelantado anual de las tasas de uso previsto en el punto 7.2 es pagadero inmediatamente después de la recepción de la factura. Lo mismo es de validez para la tasa por volumen indicada en el punto 7.3.

7.7. En caso de demora en el pago, eKomi está autorizada a cargar un interés de demora del 8% sobre el tipo de interés básico vigente.

7.8. eKomi se reserva expresamente el derecho de bloquear el perfil de valoraciones de la empresa y de no prestar servicios mientras la empresa se encuentre demorada con el pago de las tasas pagaderas.

8. Garantía y responsabilidad

8.1. eKomi responde de forma ilimitada de los daños causados por ella o por sus empleados por dolo o negligencia grave.

8.2. eKomi no garantiza que el sistema de valoraciones eKomi esté en todo momento disponible, accesible y libre de errores. Como consecuencia de circunstancias técnicas sobre las cuales eKomi no tiene ninguna influencia pueden producirse demoras o fallos en el acceso y la transferencia.

8.3. eKomi excluye una responsabilidad por infracciones de obligaciones debidas a negligencia leve, siempre que dichas infracciones no guarden relación con obligaciones esenciales del contrato, con la salud o la integridad física o afecten a derechos en virtud de la legislación sobre la responsabilidad de productos. Lo mismo es de validez para infracciones de obligaciones de auxiliares ejecutivos.

8.4. En caso de una infracción por negligencia leve de una obligación esencial del contrato, la responsabilidad se limita al importe total que debe pagar la empresa durante el periodo de vigencia del contrato por la utilización del sistema de valoraciones eKomi y a los daños que normalmente se producirán en el marco del contrato. Se excluye responsabilidad por daños contractuales atípicos, daños por vicios de la cosa y lucro cesante.

8.5. Todas las informaciones técnicas proporcionadas por eKomi y todos los servicios de asesoramiento prestados por eKomi que no pertenecen al alcance de las prestaciones contractualmente acordado, debido por eKomi, se realizan de forma gratuita y bajo exclusión de toda responsabilidad.

8.6. eKomi no puede responsabilizarse del retroceso o del estancamiento de las ventas después de la implementación de eKomi por opiniones negativas de clientes y el fracaso del procedimiento de conciliación. A su vez, también se excluye responsabilidad por los fallos de software debidos a la instalación en la empresa, los posibles fallos de servidores y sus consecuencias.



8.7. eKomi no ofrece garantías de que la página de Internet explotada por eKomi estén siempre disponible.

8.8. La empresa exime a eKomi de toda pretensión de indemnización por daños y perjuicios, derechos de responsabilidad y todos los costes que se le sean ocasionado a eKomi porque un cliente final de la empresa alegue que un procedimiento de conciliación fracasó, porque no se activó o no se activó inmediatamente una valoración a instancias de la empresa o porque la empresa no informó debidamente a sus clientes finales sobre la voluntariedad de la entrega de valoraciones, sobre el desarrollo, sobre el plazo y sobre el procedimiento de conciliación en caso de valoración negativa y sobre la transmisión de datos.

9. Disposiciones finales

9.1. La jurisdicción competente para todas las posibles disputas de la relación contractual entre eKomi y la empresa es Berlín.

9.2. Las relaciones entre eKomi, filial de Alemania, y la empresa están sujetas exclusivamente a la legislación de la República Federal de Alemania.

9.3. Las valoraciones proporcionadas por clientes finales en las páginas de aportación de valoraciones de eKomi son y siguen siendo propiedad de eKomi. En consecuencia, eKomi está autorizada a publicar dichas valoraciones en motores de búsqueda y comunidades sociales. Todos los datos de clientes finales, es decir datos de personas que se han registrado voluntariamente en eKomi, son y siguen siendo propiedad de eKomi y no se revelarán a la empresa.

9.4. Las modificaciones de estas condiciones comerciales generales y de los precios se comunicarán por escrito a la empresa. Las modificaciones se consideran aceptadas cuando la empresa no las rechaza por escrito. eKomi indicará de forma particular esa consecuencia en la comunicación. La cancelación debe recibirse en un plazo de dos semanas desde la recepción de la comunicación.

9.5. Las declaraciones y las cancelaciones relativas al contrato sólo son válidas cuando se realizan por escrito.

9.6. Si una disposición de estas condiciones de uso no es válida, ello no afectará a las demás disposiciones. La disposición no válida deberá ser reemplazada por otra que con validez legal se aproxime económicamente en todo lo posible al objetivo y al sentido de esa disposición. Lo mismo es de validez para los posibles vacíos legales.

CCG para la utilización de servicios de pago de la filial alemana de eKomi Ltd. Con sede en 10969 Berlín, Markgrafenstr. 11, representada por los directores de empresa Michael Ambros y Marcus Ross, Registro Mercantil: HRB 114654 B - Tribunal Municipal Charlottenburg.

La sede administrativa principal de eKomi se encuentra en Gran Bretaña: 5 Jupiter House, Calleva Park, RG7 8NN Aldermaston, Reading Berkshire, Reino Unido, representada por los directores Michael Ambros y Marcus Ross.

En caso de conflictos jurídicos entre las partes se toma exclusivamente como base la versión alemana del contrato.



eKomi
The Feedback Company